ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA IPMC-DTAM FONAM-No. 003 - 2021

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

Previamente a verificar las propuestas económicas de los oferentes, se determina que respecto de la propuesta de **JOSE EUSEBIO OTALORA MURILLO** Gerente Suplente **HOME ASSISTANCE COLOMBIA SAS,** se rechaza su propuesta, ya que no cuenta con un establecimiento de comercio en el municipio de Mocoa como se solicita en las especificaciones técnicas y propuesta económica y los Estudios Previos. Así las cosas, se continúa con la revisión de la propuesta de **GLORIA LIDA ACOSTA ACOSTA** Propietario del Establecimiento de Comercio **SUPERMERCADO SAN MIGUEL PLAZA 1.**

1. **VERIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS:**

Una vez hecha la verificación aritmética se presenta el valor de las ofertas allegadas:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	**GLORIA LIDA ACOSTA ACOSTA** Propietario del Establecimiento de Comercio **SUPERMERCADO SAN MIGUEL PLAZA 1**	**C.C. 41.116.345 NIT: 41.116.345-4**	**$9.600.000**

NOTA: El valor del suministro es de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS ($9.600.000) MDA/CTE**, los cuales se agotarán en el suministro de los alimentos requeridos por el área protegida.

NOTA: Establecimiento de comercio ubicado CR 9 17A 82 AVENIDA COLOMBIA en el municipio de Mocoa, Putumayo

2. **VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS**

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 1.2.1 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
GLORIA LIDA ACOSTA ACOSTA Propietario del Establecimiento de Comercio **SUPERMERCADO SAN MIGUEL PLAZA 1**	**C.C. 41.116.345 NIT: 41.116.345-4**	X	

3. **VERIFICACION EXPERIENCIA**

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
GLORIA LIDA ACOSTA ACOSTA Propietario del Establecimiento de Comercio **SUPERMERCADO SAN MIGUEL PLAZA 1**	X	

La propuesta presentada por **GLORIA LIDA ACOSTA ACOSTA** Propietario del Establecimiento de Comercio **SUPERMERCADO SAN MIGUEL PLAZA 1** quien ha cumplido con la experiencia, la totalidad de la ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II.

En constancia se expide en Mocoa, a los ocho (08) días del mes de junio (06) de dos mil veintiuno (2021).

Armando Herrera Caicedo
Jefe de Area Protegida
Parque Nacional Natural
Serrania de los Churumbelos Auka Wasi

FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO
Jefe de Área Protegida
PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi

Proyecto: Gladis Paz

ANEXO No. 04
INVITACIÓN PÚBLICA IPMC-DTAM FONAM-No. 003 – 2021

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la verificación técnica realizada por el Jefe de Área del PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue **GLORIA LIDA ACOSTA ACOSTA** Propietario del Establecimiento de Comercio **SUPERMERCADO SAN MIGUEL PLAZA 1**, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA NATURAL - REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de persona natural	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona natural	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Medidas correctivas	X	

En razón a que el proponente **GLORIA LIDA ACOSTA ACOSTA** Propietario del Establecimiento de Comercio **SUPERMERCADO SAN MIGUEL PLAZA 1**, identificada con C.C. 41.116.345, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **GLORIA LIDA ACOSTA ACOSTA** Propietario del Establecimiento de Comercio **SUPERMERCADO SAN MIGUEL PLAZA 1**, identificada con C.C. 41.116.345, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Bogotá D.C, a los ocho (8) días del mes de junio (6) de dos mil veintiuno (2021).

Noryly Aguirre Otalora

NORYLY AGUIRRE OTALORA
Abogado
Dirección Territorial Amazonia